

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CÉDULA DE OBSERVACIONES

RIESGO:	MONTO POR RECUPERAR: \$		MONTO FISCALIZADO: \$:	MONTO FISCAIZABLE: \$	NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01	NÚMERO DE AUDITORÍA: 0
Mediano	\$0.0	\$26,939.0	\$26,939.0	\$86,645.0		07/2021

CLAVE DE PROGRAM	ROS. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
CLAVE DE PROGRAM	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:
$\vee$	ESCRIPCIÓN: 350 "

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	SECTOR: EDUCACIÓN C	CLAVE:	11030
UDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:		350 "GASTO CORRIENTE".

OBSERVACIÓN	
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA FISCALIZACIÓN DEL CORRECTIVA:	CORRECTIVA:
GASTO.	La Subdirecció
Do la rovisión y apólicio ofoctuado a la documentación o información Pedagógica Na	Pedagógica Na
	Control, lo signi
שישייני שמו מושומנוטוו ל ממנטוובמנוטוו מנו כלנוכוט מנו שונשמשבשני,	
para el pago de diversos gastos correspondientes al ejercicio 2020 y no presentar el	1 Dresentar e
primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba selectiva, se detectaron las	Constancia
siquientes deficiencias:	כטו ואנמו וכומ
	SOLCITAGA

- como del primer trimestre de 2021, se localizó el documento en el para la realización de los pagos de las CLC solicitadas proceso de fiscalización, de los comprobantes que sirvieron de base cual se haya dejado constancia y/o evidencie que se llevó a cabo el En ninguna CLC de la muestra solicitada tanto del ejercicio 2020
- N gasto a esa partida; sin embargo, de acuerdo con los conceptos de la en equipos y bienes informáticos" de gasto 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento requisición, debió haberse asignado también presupuesto a la partida "Materiales y útiles de oficina", cargando presupuestalmente todo el En la CLC 955 del ejercicio 2020, se detectó que se asignó suficiencia presupuestal a la requisición No. 79, únicamente a la partida No. 21101
- N En la CLC 890 del ejercicio 2020, se detectó que se asignó suficiencia presupuestal 3 Na requisición, únicamente g 2 partida 23701

# RECOMENDACIONES

#### ión de iente: acional, deberá entregar a este Órgano Interno de Recursos Financieros de ۵ Universidad

- solicitada el documento en el cual se evidencie y/o haya dejado de la fiscalización del gasto realizada, de la muestra
- Ņ 3, 4, 5 y 14 Aclarar y/o justificar lo señalado en la observación de origen, proporcionando a documentación e información que ampare las acciones realizadas. esta Unidad Administrativa, a
- ġ documentación faltante e integrarla en las CLC que corresponda ω 9 10 y 11 Presentar a esta Unidad Administrativa,
- 12. Proporcionar las 6 CLC señaladas en la observación de origen, las cuales deben contener la documentación e información soporte que acredite el pago correspondiente.
- 13. Presentar la documentación soporte suficiente y relevante que ampare el pago realizado.
- 16. Aclarar y/o justificar lo señalado en la observación de origen y/o en

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ

AUDITOR

LIC. ELDA JEEF

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA TITULAR DEL/ÁREA DE/AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA LIC. MARISELA PEREZ JUÁREZ EN CAUPA



### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CEDULA DE OBSERVACIONES

ASTO CORRIENTE".

RIESGO:	MONTO POR RECUPERAR:	MONTO POR ACLARAR:	MONTO FISCALIZADO:	MONTO FISCAIZABLE:	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	NÚMERO DE AUDITORÍA:	
Mediano	\$0.0	\$26,939.0	\$26,939.0	\$86,645.0	01	07/2021	

	-		ÁF	EZ	
todo el ga	prima" Pro	"Productos	REA AUDITADA:	ENTE:	
todo el gasto a esa partida; sin embargo, de acuerdo con los preventiva:	prima" Producto de cuero o plástico"; cargando presupuestalmente	"Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia	ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
PREVENTIVA:	procedentes.	su caso,	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:	SECTOR:	
		dar vista al Órgano Interno de Contr	ESCRIPCIÓN:	EDUCACIÓN	
		nterno de		CLAVE: 11030	The same of the sa
ursos f		Conti	350 "G,	11030	

4 acuerdo al tipo de cubrebocas que adquirieron "cubrebocas de tela", haya implementado acciones eficientes y correctivas para erradicar personal". gasto debió cargarse a la partida 27201 "Prendas de protección administrativas." como lo señala el pedido, factura y nota de entrada al almacén, el "Materiaies, accesorios y suministros médicos"; sin embargo, de presupuestal a la requisición No. 80, con cargo a la partida No. 25401 En la CLC 889 del ejercicio 2020, se detectó que se asignó suficiencia

cartuchos Epson.

- Ġ accesorios y suministros médicos". acuerdo con los conceptos de la requisición, debió haberse asignado partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos", sin embargo, de En la CLC 891 del ejercicio 2020, se detectó que se asignó suficiencia presupuestal a la requisición No. 83, con cargo únicamente a la también presupuesto a la partida de gasto 25401 "Materiales,
- 9 En la documentación soporte de 8 CLC correspondientes a 2020 y 1 de 2021, no se localizó la "Requisición de bienes y/o servicios", las cuales se detallan en Anexo I.

trol para los efectos

Partida 23201 por la compra de rafia y Partida. 21201, por la compra de lestablecer los mecanismos para tortalecer el control interno así como presentado de manera reiterada y han sido observadas en revisiones esta anteriores, sin que a la fecha la Subdirección de Recursos Financieros toda vez que, algunos aspectos de la problemática señalada, se han estableciendo además un programa de capacitación para su personal, la supervisión al personal que realiza las actividades de fiscalización, problemática evitar incurrir en Financieros, deberá responsabilidades

FECHA COMPROMISO: 07 de diciembre de 2021,

FECHA DE FIRMA: 30 de septiembre de/2021

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES/GASCA PINEDA Subdirector de Recursos Financieros de la

Universidad Pedagógica Nacional.

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ

Charle

AUDITOR

DURAN.

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA PÉREZ JUÁREZ



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

NÚMERO DE AUDITORÍA: 07/2021

NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01

MONTO FISCAIZABLE: \$26,939.0

MONTO POR ACLARAR: \$26,939.0

MONTO POR RECUPERAR: \$0.0

RIESGO: Mediano

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: 350
- 2
113

ORRIENTE".

.7

En la documentación soporte de 3 CLC correspondientes al ejercicio

2020, la "Requisición de bienes y/o servicios", carecen del sello de no

existencia en almacén, las cuales se detallan en Anexo I.

- 8. En la documentación soporte de 14 CLC correspondientes al ejercicio 2020 y 4 del ejercicio 2021, no se localizó la asignación y/o autorización de suficiencia presupuestal, las cuales se detallan en Anexo 1.
- 9. En la documentación soporte de la CLC 329 del ejercicio 2020, no se localizó el "contrato" y en la CLC 61 del ejercicio 2021, el oficio de solicitud de reembolso, no contiene firma.
- 10. En la documentación soporte de 7 CLC del ejercicio 2020 y 3 CLC del ejercicio 2021, no se localizó la recepción del bien o servicio de conformidad, para la liberación del pago, las cuales se detallan en Anexo 1.
- 11. En 11 CLC del ejercicio 2020 y en la CLC 131 del ejercicio 2021, no se localizó la constancia de verificación del comprobante fiscal, en el portal del SAT, las cuales se detallan en Anexo 1.
- 12. La Subdirección de Recursos Financieros, no proporcionó a esta Unidad Administrativa, 6 CLC del ejercicio 2020, por un monto total de \$8´953,179.77, por lo que no se pudo corroborar que dichos pagos, contaran con la documentación soporte que acredite la obligación de pago, siendo estas las siguientes:

LIC. ELDA ALONZO EN RAN.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ.

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORÁ DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EN ÁUDN.



### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO POR RECUPERAR MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCAIZABLE: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: NÚMERO DE AUDITORÍA 07/2021 \$0.0 Mediano \$26,939.0 \$26,939.0 \$86,645.0

_	_		-		r		
				(A)		ÁREA AUDITADA:	ENTE:
,	Z	2		Consec.		SUBDI	UNIVE
3101	521	328	134	Consec. No. CLC		RECCIÓ	RSIDAD
TANK TO A DED AND ON A MAN ON	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	FONATUR INFRAESTRUCTURAS A DE CV	DIVISION VALLEJO, S.A. DE C.V.	Beneficiario		ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
00 000 021	866,315.00	140,941.42	696,000.00	Monto \$		S.	
		* V					
	Y					CLAVE DE PROGRAMA Y DE	SECTOR:
						R	_

ESCRIPCION: EDUCACIÓN

CLAVE:

11030

350 "GASTO CORRIENTE".

1032

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

817,182.00 838,934.48 **3,498,572.90** 

divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización comisión, tenga bajo su responsabilidad e impedir o evitar su uso, documentación e información que por razón de su empleo, cargo o indebidos". incumpla o transgreda el "Registrar, integrar, custodiar y cuidar la incurre en falta administrativa no grave el servidor público que omita, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, No omito señalar, que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 49

- 13. En la CLC 393 por \$97,422.79, no se identificó la documentación soporte que ampare el monto del pago
- 4. Del total de pagos realizados en el ejercicio 2020, con cargo a los capítulos de gasto 2000 y 3000, el 64.45% el beneficiario es la pagos de servicios generales, por mencionar algunas. adquisición de productos alimenticios, pago de teléfono celular, Universidad Pedagógica Nacional, pagando conceptos por

5 Con las CLC 468 y 806 del ejercicio 2020, por concepto de pago de

C.P. LETICIA BARRON CRUZ AUDITOR

LIC. ELDA ALO JEFE DE

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE/LA GESTIÓN PÚBLICA EM LAJORN. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ

8



CÉDULA DE OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

FUNCION PUBLIC

MONTO POR RECUPERAR MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCAIZABLE: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: NÚMERO DE AUDITORÍA 07/2021

\$86,645.0 \$26,939.0 \$0.0 2 \$26,939.0

Mediano

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN CLAVE: 11030 350 "GASTO CORRIENTE".

"Derechos Pedagógica Nacional pagó \$61,163.00 por recargos y actualizaciones. por suministro agua vencidos", a Universidad ÁREA AUDITADA:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECTOR:

ENTE:

# FUNDAMENTO LEGAL:

Responsabilidad Hacendaria. Artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

Hacendaria. Artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Gubernamental. Primer párrafo del artículo 42 de la Ley General de Contabilidad

Artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Administrativas. Artículo 49, fracción V de la Ley General de Responsabilidades

Artículo 114, fracc. VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Responsabilidad Hacendaria. Artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Hacendaria.

haya sido fiscalizado y documento comprobatorio cuyo trámite genere un egreso o ingreso, del Manual de Organización de la UPN, relativa a "Verificar que todo Función número 5, del puesto "Subdirección de Recursos Financieros" normatividad vigente en la materia". aprobado para dar cumplimiento a

"Fiscalizar la documentación comprobatoria para que pueda ser objeto Ejercicio Presupuestal" del Manual de Organización de la UPN, relativa a Función número 5, del puesto "Jefatura del Departamento de Control del

C.P. LETICIA BARRON CRUZ AUDITOR my

LIC. ELDA ALO JEFE DE

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ EN LX UPN.



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Mediano	RIESGO:
\$0.0	MONTO POR RECUPERAR:
\$273.0	MONTO POR ACLARAR:
\$1,753.0	MONTO FISCALIZADO:
\$79,114.0	MONTO FISCAIZABLE:
02	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:
07/2021	NÚMERO DE AUDITORÍA:

ÁDEA ALDITADA: SIBDIBECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	FNTF: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:	SECTOR: EDUCA
IÓN:	EDUCACIÓN   CLAVE: 11030
 350 "GASTO CORRIENTE".	11030

# OBSERVACIÓN REPORTE DE PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020.

Con oficio No. R-SA-21-02-18/5 de fecha 18 de febrero de 2021, la Universidad Pedagógica Nacional notificó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, el pasivo circulante al cierre del ejercicio 2020, por la cantidad de \$1,752,761.62, observándose una variación de \$273,128.38 de menos entre la cifra reportada y el monto que presenta el Pasivo Circulante al rubro de "Cuentas por pagar a corto plazo" del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad Pedagógica Nacional, por la cantidad de \$2,025,890.00.

Cabe señalar, que los pasivos reportados en el formato en Excel a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, no se identificaron en la relación de Cuentas por Pagar a Corto plazo del numeral 8, inciso a) Notas de desglose de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Es de importancia mencionar, que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "Los ejecutores de gasto informarán a la Secretaría antes del último día de febrero de cada año el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al cierre del ejercicio fiscal anterior", por lo que "...una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos

# RECOMENDACIONES

# CORRECTIVA:

Aclarar y/o justificar la variación de \$273,128.38 reportada de menos a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, Identificando aquellos pasivos que no fueron reportados en su momento a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública como deuda publica flotante, condición establecida para que pudieran ser objeto de pago, considerando que proporcionando la documentación e información que considere necesaria.

### PREVENTIVA:

Establecer mecanismos que fortalezcan la supervisión sobre el personal encargado de la determinación de pasivos al cierre del ejercicio, a fin de que se observe estrictamente la normatividad emitida para el caso.

FECHA COMPROMISO: 07 de diciembre de 2021.

FECHA DE FIRMA: 30 de septiembre de 2021.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ.

LIC. ELDA ALÓNZO DURAN

LIC. MÁRISELA PÉRÜZ JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA UPN.



### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

\$0.0	MONTO POR RECUPERAR:
\$273.0	MONTO POR ACLARAR:
\$1,753.0	MONTO FISCALIZADO:
\$79,114.0	MONTO FISCAIZABLE:
02	NÚMERO DE OBSERVACIÓN:
07/2021	NÚMERO DE AUDITORÍA:

	RIESGO:	MONTO POR RECUPERAR:	MONIO TOR ACCARAC.

Mediano ),114.0 753.0 73.0

pública.
anterior, así como los correspondientes al costo financiero de la deuda
Egresos, y se hubiere presentado el informe a que se refiere el artículo
correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de
hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones
efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se

ÁREA AUDITADA:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:

EDUCACIÓN

CLAVE:

11030

350 "GASTO CORRIENTE".

SECTOR:

ENTE:

# FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

del Manual de Organización de la UPN. Función número 1 y 12 del puesto "Subdirección de Recursos Financieros" Oficio No. DGPYRF.30.373/2021 de fecha 9 de febrero de 2021.

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES GASCA PINEDA.

Subdirector de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ. AUDITOR

JEFE DE

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MIN LA UPN.

NÚMERO DE OBSERVACIÓN: NÚMERO DE AUDITORÍA 07/2021

\$0.0 \$219.8 Mediano \$23,689.0

\$79,114.0

MONTO POR RECUPERAR MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCAIZABLE:

11000	(5,5	- FOUNDA	00000	
OZOLL	CI AVE: 11020	EDITO ACION	SECTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ENTE:

经已经汇票金 加入了加州公司 14位 至,是自己为

**FUNCION PUBLICA** 

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA** 

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ÁREA AUD

# **RECURSOS NO EJERCIDOS EN 2020.** EXTEMPORANEIDAD EN EL ENTERO DE RECURSOS A LA TESOFE POR OBSERVACIÓN CORRECTIVA:

integrados de la siguiente manera: correspondientes al ejercicio 2020, por la reintegros extemporáneos a la Tesorería de la Federación de recursos primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba selectiva, se detectaron información soporte de diversos pagos realizados en el ejercicio 2020 y Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documentación e cantidad de \$219,854.01,

				219 854 01		
Soporte						
trasnf. en la doc.	13,570.55 Reintegros 2020 SIAF	13,570.55	52,041.46	65,612 01	28/12/20	1124
No se localizó la						
06/08/2021	0.00 Reintegros 2020 SIAF	0.00	110,000.00	110,000.00	24/07/20	551
06/08/2021	0.00 Reintegros 2020 SIAF	0.00	44,242.00	44,242.00	26/06/20	476
Fecha transferencia	Concepto	Variación en línea de captura	Importe linea de captura para reintegro	Importe \$	Fecha	CLC

entre el importe de esta y la línea de captura anexa a la misma, sin que correspondiente Adicionalmente, se observó en la CLC 1124 una variación de \$13,570.55 la documentación soporte Se localizara a

# RECOMENDACIONES

hasta la fecha en que se realizó la transferencia a la TESOFE. extemporáneos, desde que se debió haber realizado el reintegro y pago de las cargas financieras que se originaron por los reintegros manera extemporánea, presentando a esta Unidad Administrativa el Aclara y/o justificar la causa que originó el reintegro de recursos de

Presentar la evidencia documental de la transferencia realizada a la Administrativa aclarando la variación de \$13,570.55, presentando a esta Unidad necesaria. TESOFE por el reintegro al que se hace referencia en la CLC 1124, la documentación e información que considere

### PREVENTIVA:

transferencia | tiempo y forma, robusteciendo la transparencia de la gestión. se identifiquen omisiones u errores que pudieran rectificarse en | manera constante de las operaciones de la Institución, a efecto de que establecer mecanismos de supervisión que permita un monitorear de En lo subsecuente la Subdirección de Recursos Financieros, deberá

C.P. LETICIA BARRON CRUZ. AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE CRU

DESARROLLO Y MEJÓPA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ÉN LA UPN. TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA LIC. MARISELA PEREZ JUAREZ

de

28



ÉNTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CEDULA DE OBSERVACIONES.

RIESGO:	MONTO POR RECUPERAR: \$		MONTO FISCALIZADO: \$	MONTO FISCAIZABLE: \$	NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 0	NÚMERO DE AUDITORÍA: 0
Mediano	\$0.0	\$219.8	\$23,689.0	\$79,114.0	03	07/2021

Z	ESGO:
\$	ONTO POR RECUPERAR:
9	ONTO POR ACLARAR:

CLAVE:	
11030	

350 "GASTO CORRIENTE".

				Manual de Organización de la UPN.	ización (	rgar	de O	Manual o	
	Función número 1, del puesto "Subdirección de Recursos Financieros" del	cción de Recur	dire	esto "Sub	1, del pu	nero	nún	Función	
	ntal.	Art. 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	oilida	de Contal	General o	Ley	<u>а</u>	Art. 42 d	
				aria.	Hacenda	dad	abili	Responsabilidad Hacendaria.	
	Artículo 85 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y	Ley Federal	а	ento de	Reglam	del	85	Artículo	
T							ria	Hacendaria	
	Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad	Presupuesto	de	Federal	la Ley	de	54	Artículo	٠.
TT					EGAL:	TOL	MEN	FUNDAMENTO LEGAL:	

FECHA COMPROMISO: 07 de diciembre de 2021.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:

**EDUCACIÓN** 

SECTOR:

FECHA DE FIRMA: 30 de septiembre de 2021.

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES GASCA PINEDA

Subdirector de Recursos Financieros de la Upikérsidad Pedagógica Nacional.

C.P. LETICIA BARRON CRUZ. AUDITOR

LIC. ELDA ALONZ JEFE DE GRI

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORÁ DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EN LA UPN.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA** 

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

0	<b>L</b> A-	ONTO FISCAIZABLE:
(	04	OBSI
J	07/2021	ÚMERO DE AUDITORÍA:

Hoja

Z O

23

de

28

ZZZ MONTO MONTO POR RECUPERAR MONTO POR ACLARAR:

\$1,5 Mediano

	The second secon			
350 "GASTO CORRIENTE".		ESCRIPCIÓN:	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:	
11030	CLAVE: 11030	EDUCACIÓN	SECTOR:	

# **EJERCICIO 2020.** ENTERO A TESOFE POR RECURSOS NO EJERCIDOS AL CIERRE DEL **OBSERVACIÓN**

ÁREA AUDITADA:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

dependencias... que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven enteros correspondientes a la Tesorería de la Federación, en términos de continuación: naturales siguientes al cierre del ejercicio, detallándose estas a importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual indica que "...las lo establecido en el tercer párrafo del Art. 54 de la Ley Federal de presentan saldos, sin que se proporcionara evidencia documental de los ۵ Los estados de cuenta de las cuatro cuentas bancarias aperturadas por Universidad Pedagógica Nacional, al 31 de diciembre de 2020, D

				-
Institución bancaria	No. Guenta	Nombre de la cuenta	Objetivo de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2020 \$
BBVA BANCOMER, S.A.	159481745	R11 A00 UPN SEP SAR ISSSTE	Pagos Cuotas y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE	122,303.91
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	65503062037	R11 A00 UPN SEP FONDO ROTATORIO	Control del Fondo Rotatorio	43,044.30
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	65503062068	R11 A00 UPN SEP NOMINA DE CONTINGENCIA	Pago de las nóminas con cheques, pago servicios con líneas de capturas y contingencias.	11,590,372.14
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	65503062114 <b>N</b>	R11 A00 UPN SEP PROGRAMA DE BECAS	Control de becas	735,268.60

# RECOMENDACIONES

# CORRECTIVA:

La Subdirección de Recursos Financieros deberá realizar lo siguiente:

- a cuales estos no fueron realizados, proporcionando a esta Unidad aclarar y/o justificar a esta Unidad Administrativa las causas por las Presentar los enteros correspondientes a la TESOFE y/o en su caso Administrativa, la documentación e información que considere necesaria
- documentación e información que considere necesaria de origen, proporcionando a esta Unidad Administrativa, la los "retiros en efectivo" a los cuales hace referencia la observación Presentar un informe pormenorizado, aclarando a que se refieren

### PREVENTIVA:

que se observe estrictamente la normatividad emitida para el çaso. personal encargado y de apoyo para el cierre presupuestario, a fin de establecer los mecanismos que fortalezcan la supervisión sobre el En lo subsecuente la Subdirección de Recursos Financieros, deberá

FECHA COMPROMISO: 07 de diciembre de 2021

FECHA DE FIRMA: 30 de septiembre de 2021

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE GRUP

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA LIC. MARISELA CEREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA PARA ENTA UPN.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR

28



### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA**

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: RIESGO:

\$0.0 Mediano

	ÁRFA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.		ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
	CLAVE DE PROGRAM		SECTOR:	
	RAMA Y DESCRIPCION:		EDUCACION	
TOTAL CONTRACTOR SERVICES CONTRACTOR CONTRAC		The second secon	CLAVE:   11030	
	350 "GASTO CORRIENTE".		11030	The second secon

diciembre, de acuerdo a prueba selectiva, por la cantidad total de cuenta No. 65503062068 Nómina de contingencia, movimientos por importe que se desglosa a continuación: \$1.486,047.97, desconociendo a que corresponden estos movimientos, concepto de "retiro en efectivo", en los meses de mayo, octubre y Adicionalmente, se detectó en los estados de cuenta bancarios de la

#### Retiros de efectivo

Mes	importe \$
Mayo	233,970.29
Octubre	295,755.01
Diciembre	956,322.67
	1,486,047.97

# FUNDAMENTO LEGAL:

Hacendaria. Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

del Manual de Organización de la UPN. Función número 1 y 12 del puesto "Subdirección de Recursos Financieros" Oficio No. DGPYRF.30.373/2021 de fecha 9 de febrero de 2021

> C.P. PEDRO JOSEP MOISES GASCA PINEDA.

Subdirector de Recursos Financieros de la Pedagógica Nacional.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ. AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE GR

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO YMEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA UPN. LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

NÚMERO DE AUDITORÍA: 07/2021
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05
MONTO FISCAIZABLE: \$79,114.0
MONTO FISCAIZABC: \$23,689.0
MONTO POR ACLARAR: \$33.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: Mediano

ÁREA AUDITADA: SU	ENTE:	
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	NIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
CLAVE DE PROGRAMA Y	SECTOR:	
OGRAMA Y DESCRIPCIÓN:	EDUCACIÓN	50
	CLAVE: 11030	
350 "GASTO CORRIENTE".	11030	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
PAGO DE FACTURAS 2019.	CORRECTIVA:
	La Subdirección de Recursos Financieros, deberá proporcionar a este
De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información que Órgano Interno de Control lo siguiente:	Órgano Interno de Control lo siguiente:
soporto el pago de diversos gastos correspondientes al ejercicio 2020 y	
primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba selectiva, se detectó que la a un informe detallado que aclare y/o justifique el pago de	a) Un informe detallado que aclare y/o justifique el pago de
Universidad Pedagógica Nacional pago facturas correspondientes al	\$232,518.00 con recursos del ejercicio 2020, siendo que estos
ejercicio 2019 por la cantidad total de \$332,852.30, como a continuación	gastos no fueron devengados en el ejercicio 2019.
se muestra:	

a

sellos de recepción de Almacén, así como la Nota de entrada, la

R.L. de C.V., 11 facturas por la cantidad total de \$232,518.00, cuyas fechas corresponden al ejercicio 2019, siendo que de acuerdo con los

recepción de los bienes se realizó en el ejercicio 2020, desglosándose

Con la CLC No. 379 se pagaron al proveedor Bebidas Purificadas, S. de

a)

Presentar el informe de la deuda pública flotante correspondiente

al cierre del ejercicio 2019, reportado a la Dirección General de

Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53 de la Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el cual se hayan considerado estas facturas para que pudieran ser objeto de pago,

proporcionando la documentación e información que considere

estas a continuación:

### PREVENTIVA:

necesaria.

En lo subsecuente la Subdirección de Recursos Financieros, debérá establecer mecanismos de supervisión que permita un monitorear de manera constante de las operaciones de la Institución, a efecto de que se identifiquen omisiones u errores que pudieran rectificarse en tiempo y forma, robusteciendo la transparencia de la gestión evitando

C.P. LETICIA BARRÓN GRUZ.

JEFE DE GRUPO

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE ÁUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE ÁUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EÑLA UPN.



ENTE:

ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

NÚMERO DE AUDITORÍA: 07/2021

NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05

MONTO FISCAIZABLE: \$79,114.0

MONTO FISCALIZADO: \$23,689.0

MONTO POR ACLARAR: \$0.0

RIESGO: Mediano

AYD	
IA Y DESCRIPCIÓN:	EDUCACIÓN
	CLAVE:
350 "GASTO CORRIENTE".	11030

												11	
										379		CLC	
KO1155920	KO1155644	KO1144200	KO1144199	K01144198	KO1144197	KO1145731	KO1134646	KO1125546	KO1127203	KO1114382		No. Factura	
01/12/2019	01/12/2019	31/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	01/10/2019	01/09/2019	01/09/2019	01/08/2019		Fecha	
1,408.00	28,314.00	30,382.00	29,084.00	19,580.00	30,052.00	30,756.00	29,260.00	1,364.00	31,504.00	814.00		3010	NA STATE
13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	13/05/2020	"Almacén"	recepción	Fecha de
					13/05/2020						Almacén"	Entrada al	Fecha "Nota de
	01/12/2019 1,408.00	01/12/2019 28,314.00 01/12/2019 1,408.00	30,382.00 01/12/2019 28,314.00 01/12/2019 1,408.00	31/10/2019 29,084.00 31/10/2019 30,382.00 01/12/2019 28,314.00 01/12/2019 1,408.00	31/10/2019 19,580.00 31/10/2019 29,084.00 01/12/2019 30,382.00 01/12/2019 28,314.00 01/12/2019 1,408.00	31/10/2019 30,052.00 13/05/2020 31/10/2019 19,580.00 13/05/2020 31/10/2019 29,084.00 13/05/2020 31/10/2019 30,382.00 13/05/2020 01/12/2019 28,314.00 13/05/2020 01/12/2019 1,408.00 13/05/2020	31/10/2019 30,756.00 13/05/2020 31/10/2019 30,052.00 13/05/2020 31/10/2019 19,580.00 13/05/2020 31/10/2019 29,084.00 13/05/2020 03/10/2019 30,382.00 13/05/2020 01/12/2019 28,314.00 13/05/2020 01/12/2019 1,408.00 13/05/2020	61         01/10/2019         29,260.00         13/05/2020           31/10/2019         30,756.00         13/05/2020           31/10/2019         30,052.00         13/05/2020           31/10/2019         19,580.00         13/05/2020           31/10/2019         29,084.00         13/05/2020           31/10/2019         30,382.00         13/05/2020           01/12/2019         28,314.00         13/05/2020           01/12/2019         1,408.00         13/05/2020	01/09/2019	01/09/2019 31,504.00 13/05/2020 01/09/2019 1,364.00 13/05/2020 01/10/2019 29,260.00 13/05/2020 31/0/2019 30,756.00 13/05/2020 31/10/2019 30,052.00 13/05/2020 31/10/2019 19,580.00 13/05/2020 31/10/2019 29,084.00 13/05/2020 01/12/2019 30,382.00 13/05/2020 01/12/2019 28,314.00 13/05/2020 01/12/2019 1,408.00 13/05/2020	KOII14382         01/08/2019         814.00         13/05/2020           KOII27203         01/09/2019         31,504.00         13/05/2020           KOII25546         01/09/2019         1,364.00         13/05/2020           KOII34646         01/09/2019         29,260.00         13/05/2020           KOI145731         31/0/2019         30,052.00         13/05/2020           KOI144197         31/0/2019         30,052.00         13/05/2020           KOI144198         31/00/2019         19,580.00         13/05/2020           KOI144199         31/00/2019         29,084.00         13/05/2020           KOI144200         31/00/2019         30,382.00         13/05/2020           KOI155644         01/12/2019         28,314.00         13/05/2020           KOI155920         01/12/2019         1,408.00         13/05/2020	**Imacén*   **Im	No. Factura         Fecha         recepción           KO1114382         01/08/2019         814.00         13/05/2020           KO1127203         01/09/2019         31,504.00         13/05/2020           KO1127546         01/09/2019         31,504.00         13/05/2020           KO1134646         01/09/2019         29,260.00         13/05/2020           KO1145731         31/09/2019         30,756.00         13/05/2020           KO1144197         31/10/2019         30,052.00         13/05/2020           KO1144198         31/10/2019         30,052.00         13/05/2020           KO1144199         31/10/2019         29,084.00         13/05/2020           KO1144200         31/10/2019         30,382.00         13/05/2020           KO1144200         31/10/2019         30,382.00         13/05/2020           KO1155644         01/12/2019         30,382.00         13/05/2020           KO1155920         01/12/2019         1,408.00         13/05/2020

Es de señalar, que de acuerdo con lo establecido en el Art. 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos <u>efectivamente devengados en el año que corresponda..."</u>, lo anterior, siempre y cuando se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, además de haber presentado el informe de la deuda pública flotante o pasivo circulante al cierre del ejercicio fiscal anterior, al que hace referencia el Art. 53 de la Ley antes citada.

b) Con la CLC No. 103 de fecha 14 de febrero de 2020, se pagó al proveedor Logística Alimentaria Maxfran, S.A. de C.V., 4 facturas por la cantidad total/de \$100,334.30, cuyas fechas corresponden al ejercicio

responsabilidades administrativas.

CLAVE DE PROGRAM

SECTOR:

FECHA COMPROMISO: 07 de diciembre de 2021.

FECHA DE FIRMA: 30 de septiembre de 2021.

C.P. PEDROJOSENH MOISES GASCA PINEDA Subdirector de Recursos Financieros de la

Universidad Pedagógica Nacional.

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR

JEFE DE CRUPO

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y
TITULAR DEL ÁREA DE ÁUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJÓRA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
EN LA UPN.



ÁREA AUDITADA:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ENTE:

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

CÉDULA DE OBSERVACIONES

SECTOR:

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:

**EDUCACIÓN** 

MONTO POR RECUPERAR MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCAIZABLE: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07/2021 \$0.0 Mediano \$333.0 \$79,114.0 \$23,689.0

CLAVE: 11030

350 "GASTO CORRIENTE".

de Dr. 20 de fecha 7 de noviembre de 2019, con la cual se registró la proporcionado la evidencia documental en la cual conste que dichas continuación: entrada al Almacén de las facturas, las cuales se desglosan a Responsabilidad Hacendaria, proporcionando únicamente la póliza hace referencia el Art. 53 de la Ley Federal de Presupuesto y flotante o pasivo circulante al cierre del ejercicio fiscal anterior, al que facturas, fueron consideradas en el informe de la deuda pública 2019, así como los sellos de recepción de Almacén; sin que se haya

		02 722 001	Total		SOUTH STATE OF THE PERSON SERVICES
	13/11/2019	14,294.65	24/10/2019	M-1595	
0,117,000	13/11/2019	33,576.40	24/10/2019	M-1594	
17/11/20	13/11/2019	35,039.00	24/10/2019	M-1596	
	13/11/2019	17,424.25	24/10/2019	M-1593	103
Almacén"	"Almacén"	ŧ			
Entrada al	recepción	4 10	Fecha	No. Factura	CLC
Fecha "Nota de	Fecha de	Nonto			

efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se último día de febrero de cada año el monto y características de su deuda Artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "Los ejecutores de gasto informarán a la Secretaría antes del sólo procederá hacer pagos con base en él por los conceptos por lo que "...una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos pública flotante o pasivo circulante al cierre del ejercicio fiscal anterior", Es de importancia mencionar, que de acuerdo con lo establecido en e hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones

C.P. LETICIA BARRÓN CRUZ AUDITOR

JEFE DE URAN

DESARROLLO Y MEJÓRA DE AUDITORÍA PARA TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA Y LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ EN LA UPN.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA** 

CÉDULA DE OBSERVACIONES

MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: RIESGO: MONTO FISCAIZABLE: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: NÚMERO DE AUDITORÍA: \$79,114.0 \$23,689.0 \$0.0 05 \$333.0 07/2021

Mediano

	CLAVE:	
350 "GASTO C	11030	
CORRIENTE".		

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN:

EDUCACIÓN

SECTOR:

anterior, así como los correspondientes al costo financiero de la deúda Egresos, y se hubiere presentado el informe a que se refiere el artículo correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de pública.

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

# FUNDAMENTO LEGAL:

Hacendaria. Artículo 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Oficio No. DGPYRF.30.373/2021 de fecha 9 de febrero de 2021.

del Manual de Organización de la UPN. Función número 1 y 12 del puesto "Subdirección de Recursos Financieros"

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE GRUPO

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ EN LA UPN.

AUDITOR CIA BARRON CRUZ

5050	oio	io1÷	9	
------	-----	------	---	--

eb sionstancD serificacition compredente TAZ le ne letigib	Recep Bien o Servicio de conform / Sello Almacén - Nota de Entrada / Carátula de pago con autorización y liberación del servicio	Sello de Validación de disp pptal por parte de la SRF / Firma de aut en sello	Sello de no esistencia en almacén	Requisición	Beneficiario	Fechs de	No.	Consec.
		əb nöiseilqmA) X (ofsrtnoo		on a free of the first of the	LOGÍSTICA ALIMENTARIA MAXFRAN, S.A. DE C.V.	0202/50/22	072	L
<del></del>		х		х	GRUPO CASTRONOMICO GALVEZ VO AS	0202/21/82	PIII	7
х			х		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA	0202/21/82	ZIII	ε
			Х		OUILAR ITUARTE FERNANDO	02/12/2020	068	7
	x		х		MORALES MONDRACON	0202/21/20	688	S
Х	X (Acept. Inf.)	Х		N####	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0202/50/22	390	9
12000	х	х		х	FONATUR INFRAESTRUCTURA S A V D EC V	0202/90/81	787	 L
		х		х	COMPUTACIONAL JERB SA DE CV	0202/50/52	948	8
		х		х	DISTRIBUIDORA COMPUTACIONAL JERB SA DE CV	02/08/2020	568	
Х	<del></del>				CASANOVA VALLEJO SA DE CV	0Z0Z/S0/8L	348	GI
x					ASDAHT HEALTH MEXICO SA DE	0202/90/81	67E	1
Х					TECNICOPY, S.A DE C.V	28/12/2020	TITS	71
х		X (sello no indica la partida)			TANCIBLE IT MEXICO, S.A.DE.CV.	0202/01/21	047	٤١
х	х	х	575		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0202/50/51	748	ケレ
х	х	х	nnn:	8777	UNIVERSIDAD PEDAGOCICA NACIONAL	0202/90/50	917	SL
	x	х		Х	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	26/10/2020	944	91
х	х	Х			ON AIMAMMOD Y TRUODNIV	0202/21/60	756	/.L
		х		х	GEST INFO SERVICES, S.A. DE C.V.	0202/21/51	T027	81
х	-			17.55	AAMO ODANODJAM ORAAVAN	0202/21/82	7055	61
х		х		х	FONATUR INFRAESTRUCTURA S A  V D G C V	0202/S0/SL	359	02
-		Х		х	FONATUR INFRAESTRUCTURA S A DE C V	02/06/2020	168	I.Z

o neile le bioròrose de concionos de verificación de concionos y verificación de pago liberación a la familia de pago liberación a la familia de pago liberación de pago liberación a la familia de pago liberación a la familia de pago liberación a la familia de la famil		Sello de Validación de disp pptal por parte de la SRF / Firms de auf en sello / Asig de suficiencia	eirma de nòiosariotus sea ne ne nèioisinpag	Requisición	Beneficiario	Fecha de Reción	CFC No.	Consec.
112			х		IsnoipeM soigògebed bebistevinU	1202/20/22	19	l
				х	lenoizeM ezigógebe9 bebiztevinU	Z3/02/20Z1	79	2
x	<u> </u>	x	(242		lenoizeM ezigógébed bebizievinU	17/03/2021	TEL	Σ
	_	x			IsnoizeM edagógica Macional	17/03/2021	ETT	7
<del></del> ,		x	X Isnoiada Pedagógica Macional ISO		1202/20/61	91.1	5	
	X				Conzález Juarez Craciela	23/02/2021	09	9
	<u> </u>	х	1222	222	lenoiseM ssigògebeq bebistevinU	17/03/2021	SII	L
	x				lenoizeM ezigógébe9 bebizrevinU	17/03/2021	ZII	8

#### NCIÓN PÚBLICA

Oficio No. TOIC 11/030/401/2021. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

PEDAGÓGICA NACIONAL **UACISABV'NU** Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021.

OAGISABABA AVITARTSIMIMOA AI RATBROBE AMORDANIA

REDUCACIÓN PABLICAN SECRETARIA DE

Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno, Universidad Pedagógica Nacional. Subdirector de Recursos Financieros de la

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES GASCA PINEDA.

Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México. Planta Baja, Col. Héroes de Padierna,

Presente.

Corriente". Remito Informe Ejecutivo de las observaciones determinadas en la auditoria al rubro de "Gasto

#### **OBJETIVO**,

bresupuestal. de transparencia, eficiencia, eficacia, atendiendo los decretos de racionalidad, austeridad y disciplina que regula su operación y que se encuentren con su documentación soporte respectiva, con principios Comprobar que los recursos autorizados y ejercidos, se lleven a cabo conforme al marco normativo

#### ALCANCE.

ejercicio 2020 y enero - marzo de 2021, de acuerdo a pruebas selectivas, teniéndose lo siguiente: concepto a revisar y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, se evaluó el Mediante la aplicación de procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada

#### DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO.

deficiencias: ejercicio 2020 y primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba selectiva, se detectaron las siguientes autorización del ejercicio del presupuesto, para el pago de diversos gastos correspondientes al De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información soporte para la asignación y

cabo el proceso de fiscalización de los comprobantes que sirvieron de base para la realización No se localizó el documento en el cual se haya dejado constancia y/o evidencie que se llevó a

- Errores en la asignación de suficiencia presupuestal en varias partidas del gasto. de los pagos.
- almacén. la Requisición de bienes ylo servicios de algunas CLC, carecen del sello de no existencia en comprobante fiscal, en el portal del SAT, el contrato, el oficio de solicitud de reembolso, además servicio de conformidad, para la liberación del pago, la constancia de verificación del servicios, la asignación y/o autorización de suficiencia presupuestal, la recepción del bien o No se localizó en algunas CLC documentación soporte, tales como: Requisición de bienes y/o
- 'LL'6LL'2S6 . 8\$ ∂P No proporcionaron a esta Unidad Administrativa, 6 CLC del ejercicio 2020, por un monto total
- el 64.45% el beneficiario es la Universidad Pedagógica Nacional. Del total de pagos realizados en el ejercicio 2020, con cargo a los capítulos de gasto 2000 y 3000,
- vencidos". Pago de recargos y actualizaciones por concepto de pago de "Derechos por suministro de agua

AIGOTOFIA

0 t oci 3051

Prop 12:33 FIERW SONG CIGIOSE







#### NCIÓN PÚBLICA



La Universidad Pedagógica Nacional notificó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos REPORTE DE PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020.

Nacional, por la cantidad de \$2,025,890.00. del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad Pedagógica reportada y el monto que presenta el Pasivo Circulante al rubro de "Cuentas por pagar a corto plazo" por la cantidad de \$1,752,761.62, observándose una variación de \$273,128.38 de menos entre la cifra Financieros de la Secretaría de Educación Pública, el pasivo circulante al cierre del ejercicio 2020,

EJERCIDOS EN 2020. 3. EXTEMPORANEIDAD EN EL ENTERO DE RECURSOS A LA TESOFE POR RECURSOS NO

correspondientes al ejercicio 2020, por la cantidad de \$219,854.01. se detectaron reintegros extemporáneos a la Tesorería de la Federación de recursos diversos pagos realizados en el ejercicio 2020 y primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba selectiva, Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documentación e información soporte de

4. ENTERO A TESOFE POR RECURSOS NO EJERCIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020.

acuerdo a prueba selectiva, por la cantidad total de \$1' 486,047.97. movimientos por concepto de "retiro en efectivo", en los meses de mayo, octubre y diciembre, de en los estados de cuenta bancarios de la cuenta No. 65503062068 Nómina de contingencia, documental de los enteros correspondientes a la Tesorería de la Federación, detectándose además Nacional al 31 de diciembre de 2020, presentan saldos, sin que se proporcionara evidencia Los estados de cuenta de las cuatro cuentas bancarias aperturadas por la Universidad Pedagógica

5. PAGO DE FACTURAS 2019.

ejercicio 2019 por la cantidad total de \$332,852.30. selectiva, se detectó que la Universidad Pedagógica Nacional pago facturas correspondientes al diversos gastos correspondientes al ejercicio 2020 y primer trimestre 2021, de acuerdo a prueba De la revisión y análisis efectuado a la documentación e información que soporto el pago de

CONCLUSION.

MPJ/EAD/Ibc.

Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional. conducirá a la prevención de faltas administrativas y a mejorar las actividades de la Subdirección de normativo y al establecimiento de medidas de control interno institucional, lo cual, evidentemente, adoptar las recomendaciones señaladas en cada una de las observaciones, enfocadas al cumplimiento resultados arrojados en la aplicación de los procedimientos de auditoría, es de suma importancia De la revisión practicada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA. I LAR ENPONDE

*ATHAMENTE* 

Archivo. Lic. Karla Ramírez Cruz. - Secretaria Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente c.c.p Dr. Rosa María Torres Hernández.- Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.

